

## **Ante denuncia hecha por maestros**

# **CNBS aclara que no existe evidencia de incrementos arbitrarios en tasas de interés dentro del sistema bancario hondureño**

De acuerdo con los informes que maneja la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) como ente supervisor del Sistema Financiero Nacional, los cobros se están haciendo con base a las tasas pactadas entre las partes: clientes y entidades supervisadas que otorgan los créditos.

Ante esta denuncia las autoridades de la CNBS exhortan a los usuarios financieros que se sientan afectados por algún cobro indebido, para que lo hagan saber a esta entidad, escribiendo al correo institucional [consultasgpuf@cnbs.gob.hn](mailto:consultasgpuf@cnbs.gob.hn) de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF) de la CNBS, con el propósito de hacer las investigaciones pertinentes.

Tegucigalpa M.D.C. febrero 3- 2022